



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
Alcaldía  
Administración y Finanzas

DEJA SIN EFECTO PRIMER LLAMADO A LICITACION PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS PARA ACTIVIDAD 21 COMUNAL DE CUECA DEL ADULTO MAYOR, ID 3017-500-L119

DECRETO N° 1249

LOTA, 25.07.2019

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1168 de fecha 09 de Julio de 2019, que aprueba llamado a de Licitación para la Adquisición de Artículos para Actividad 21 Comunal de Cueva del Adulto Mayor;

b) Ley de bases Sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

c) Publicación del Llamado de Licitación Pública en Portal Chilecompra con fecha 11.07.2019, ID 3017-500-L119;

d) Acta apertura propuesta pública y Apertura Electrónica de Chile compra de fecha 25/07/2019, que refleja la participación de 3 oferentes los cuales no cumplen con lo solicitado por: 1 oferente no realiza aclaración de oferta y 2 oferentes no cumplen con presupuesto informado en licitación.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

1º DECLARESE DESIERTA Licitación 3017-500-L119, para la Adquisición de Artículos para Actividad 21 Comunal de Cueva del Adulto Mayor, por no cumplir con lo solicitado en licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN EL MERCADO PÚBLICO A QUIENE CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RMC/rol.-

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-